

ANEXO

FONDO DE ORDENACIÓN Y REGULACIÓN
DE PRODUCCIONES Y PRECIOS AGRARIOS FORPA*Unidad de Apoyo de la Administración General*

Número de plazas: Dos. Denominación del puesto de trabajo: Secretario/a Director general. Nivel complemento destino: 16. Complemento específico: 416.340 pesetas. Tipo puesto: N. Adscripción Administración: AE. Adscripción Grupo: C/D. Localidad del puesto de trabajo: Madrid. Descripción del puesto: Funciones propias de Secretaría (Archivo, despacho de correspondencia, atención de visitas, etcétera). Disponibilidad horaria. Méritos: Experiencia en archivo y documentación. Conocimientos de mecanografía y taquigrafía. Conocimientos de tratamiento de textos, manejo de ordenador. Experiencia en puesto similar.

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Unidad de Apoyo

Número de plazas: Una. Denominación del puesto de trabajo: Vocal asesor. Nivel complemento destino: 30. Complemento específico:

1.620.744 pesetas. Tipo puesto: S. Adscripción Administración: AE. Adscripción Grupo: A. Localidad del puesto de trabajo: Madrid. Descripción del puesto: Elaboración de informes y dictámenes, funciones de apoyo técnico al Secretario General Técnico. Méritos: Experiencia en elaboración de informes y dictámenes. Experiencia en el sector agroalimentario.

SERVICIO NACIONAL DE PRODUCTOS AGRARIOS

Secretaría General

Número de plazas: Una. Denominación del puesto de trabajo: Secretario/a general. Nivel de complemento de destino: 30. Complemento específico: 2.498.964 pesetas. Tipo puesto: S. Adscripción Administración: AE. Adscripción Grupo: A. Localidad del puesto de trabajo: Madrid. Descripción del puesto: Gestión de personal. Coordinación de las distintas unidades administrativas del Organismo. Méritos: Experiencia en gestión económico-presupuestaria y de personal. Conocimientos en el sector agroalimentario.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

6968

ORDEN de 12 de marzo de 1991 por la que se convocan, a libre designación entre funcionarios, puestos de trabajo en el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 16), por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, en aplicación de la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), que modifica la de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se señalan en el anexo I de la presente Orden, que figuran en las relaciones de puestos de trabajo aprobadas para los distintos Centros directivos del Departamento.

1. Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos, conforme a la legislación vigente.

2. Los aspirantes dirigirán sus instancias según modelo que figura como anexo II, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (Subdirección General de Personal, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28003 Madrid).

3. Los aspirantes acompañarán, junto con la solicitud, el curriculum vitae, en el que, además de los datos personales y el número de Registro de Personal, figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Madrid, 12 de marzo de 1991.-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Director general de Servicios, José Antonio Vera de la Cuesta.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO I

Organismo Autónomo Aeropuertos Nacionales

Base Aérea

Puesto de trabajo: Delegado del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones. Número: 1. Nivel: 26. Localidad: Salamanca. Grupo: A/B. Complemento específico: 1.374.876 pesetas. Méritos: Conocimiento y experiencia aeroportuaria.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre
DNI	Cuerpo o Escala a que pertenece			NRP
Domicilio, calle y número		Provincia	Localidad	Teléfono

DESTINO ACTUAL

Ministerio	Dependencia	Localidad		
Denominación del puesto de trabajo	NCD	Fecha de posesión	Grado consolidado (en su caso)	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha..... («Boletín Oficial del Estado» de.....), para el puesto de trabajo siguiente:

Puesto de trabajo	NCD	Unidad de que depende	Localidad
-------------------	-----	-----------------------	-----------

Se adjunta curriculum.

En a de de 19.....

ILMO. SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES-SUBDIRECCION GENERAL DE PERSONAL-(NUEVOS MINISTERIOS). MADRID.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

6969 *ORDEN de 12 de marzo de 1991 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puestos de trabajo en el Departamento.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, que figura en las relaciones de puestos de trabajo de los Centros a los que pertenecen los puestos objeto de la convocatoria, aprobadas por Acuerdos de la Comisión Ejecutiva de la Interministerial de Retribuciones, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Dirección General de Servicios del Departamento (Subdirección General de Personal), paseo del Prado, 18 y 20, 28014 Madrid, dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».